



SUSCRICIONES.

PAGO ANTICIPADO. Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimestre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extranjero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe anuncios y reclamos la Administracion

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADOS. 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

ANUNCIOS.

PAGO ANTICIPADO. Se suscribe en Alcoy, en la Administracion calle de San Lorenzo n.º 11 Imprenta, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS ATRASADO 25

Table with 4 columns: Año IX., REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11., ALCOY, Jueves 28 de Enero de 1886., ADMINISTRACION, CALLE DE SAN LORENZO, 11., Núm. 2.406

ran conveniencia para los aficionados á la caza y cabañiles. Se halla de venta una masia en el término de Jijona denominada el "Plantadet..."

Subasta voluntaria.

A voluntad de sus dueños se sacan á publica subasta extrajudicial, que tendrá lugar en el despacho del Notario de esta Ciudad D. Pedro M.ª Santonja, calle de S. Nicolás, número 20, el día 3 de Febrero próximo, de diez á once de la mañana, respecto á la finca primera que luego se espresará y de 11 á 12 de la misma en cuanto á la segunda, las siguientes:

1.ª La mitad deslindada de una casa de habitacion, situada en la calle de Sto Tomas de este poblado, señalada con el número 21 moderno de policia, tasada en 6.000 pesetas.

2.ª Y una heredad con su casa de campo y tierras de su dotacion, denominada "El Mas del Safraner", situada en la partida de les Llacunes de este término, por valor de 20.000 pesetas.

Los títulos de pertenencia y pliego de condiciones para la subasta, quedan de manifiesto en la citada Notaria, á fin de poder ser examinados por los que quieran tomar parte en aquella.

EL SERPIS.

ALCOY 28 DE ENERO DE 1886.

Alcoy y su region.

Dicen de Bocairente:

"Estos habitantes se ocupan en los preparativos de las fiestas que anualmente dedican á San Blas en los dias del 2 al 5 de Febrero. Todos procuran que las fiestas revistan el lucimiento de los años anteriores. Ademas de la funcion religiosa, que es siempre magnifica, figurarán en el programa compañías de moros y cristianos que con su correspondiente banda de música, lujosos trajes y atavios, son siempre la admiracion de los muchos espectadores que acuden á la fiesta"

No faltarán tampoco los fuegos artificiales y algún globo aerostático.

Durante el pasado año, el movimiento de esta poblacion ha sido el siguiente:

Nacimientos: varones, 81; hembras, 76; total, 157. Defunciones; varones, 129; hembras, 153; total, 282. Matrimonios, 45.

Las faenas agricolas se hallan casi suspendidas, por el tiempo pésimo que estamos atravesando. La recoleccion de la aceituna, aunque este año es insignificante, no puede hacerse con las condiciones que requiere para que el aceite sea de buena calidad.

Ya llega á su término la extraccion del vino. Son pocas las existencias, especialmente de primera y segunda clase. Cotizanse de 12 á 13 reales cántaro.

Los demas productos agricolas sin demanda. La industria sigue por ahora bastante animada. Son muchos los pedidos de lanillas de verano, cuya esmerada fabricacion compite con las de Alcoy. Mucho contribuye al movimiento fabril la facilidad de la extraccion por medio del ferro carril."

El comité provincial del partido romerista, ha quedado constituido en esta forma, despues de las rectificaciones hechas á instancias de los interesados:

Presidentes honorarios: Excelentísimo señor D. Francisco Romero Robledo. Excmo. Sr. don José Maria Luis Santonja, conde de Buñol

Presidente efectivo: Sr. Marqués de Escalambre.

Vice-presidente: D. Teodoro Bergez Plana. Vocales: D. José Ribera Guarner, D. Manuel Escolano Cortés, D. Vicente Perez Gomez, don Pascual Pardo Gimeno, D. Pedro Herrero Martinez, D. José Gomiz Orts, D. Jeronimo Reus Limñana.

Secretarios. D. Manuel Garcia Martinez y D. Francisco Baeza.

Se han expedido varias comisiones para algunos pueblos de la Marina por no haber ingresado lo correspondiente á pósitos.

Como hemos dicho, esta noche se verificará una funcion á beneficio de las actrices de la compañía que actua en el Teatro principal. Tomarán parte en esta funcion los mismos aficionados que trabajaron el jueves último, ejecutando la magnifica obra de Sellés "El nudo gordiano."

Tambien se cantará por los señores Soler y Américo el duo del primer acto de la zarzuela "El juramento."

Terminará el espectáculo con la bonita comedia del género valenciano, titulada "La tea de la discordia."

No es de dudar que el teatro se verá esta noche sumamente concurrido.

El sábado último salió del puerto de Alicante, con rumbo á Torreveja, la goleta de guerra "Caridad", con objeto de apresar dos falúas que segun indicios debian entrar en aquel puerto el mismo día, procedentes de Oran con cargamento de armas; y efectivamente, llegaron las citadas embarcaciones que fueron reconocidas en el acto por el señor Comandante D. Victor Maria Concas y oficiales de la goleta, sin que á pesar del escrupuloso reconocimiento que se hizo resultase más cargo que el de pipas vacias, no encontrándose arma alguna.

Los dias 31 de este mes, y 1, 2 y 3 de febrero, se celebrarán en Puebla de Rugat elecciones parciales para la renovacion del ayuntamiento.

Sabemos por conducto autorizado que la Excelentísima Diputacion provincial suprimirá la plaza de Cronista de la provincia que ha resultado vacante por fallecimiento del inolvidable vate alicantino, D. Juan Vila y Blanco, que la desempeñaba.

Ha sido declarado cesante D. Baldomero de la Torre, Inspector de la contribucion industrial y de comercio de la Administracion de hacienda de esta provincia.

Está vacante la plaza de médico forense del partido de Gandia. Puede solicitarse en el término de quince dias.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia, el capitán D. Vicente Carnicer Miró.

Refiriéndose á los robos efectuados unos y frustrados otros, que han ocurrido estos dias en Orihuela, escribe un colega de aquella localidad:

"Por lo pronto se hallan detenidos tres ó cuatro gitanos cuya estancia en la poblacion no pueden justificar satisfactoriamente.

Las contradicciones que en ellos se notan dan lugar á sospechar algo y no bueno.

Por ahora nosotros solo podemos asegurar una cosa.

Que no son gitanos de profesion."

Nos escriben desde Villena:

"Raro es el mes que no se viene anunciando por la prensa que se está dando impulso á los trabajos de la linea económica de Villena á Alcoy, Yecla y Alcaudia.

Últimamente he visto, que en su apreciable periódico, fecha 22 del corriente, copia un suelto de "El Consultor Financiero", de Barcelona, en que dicho periódico asegura que pronto será un hecho la inauguracion de la seccion de Yecla á Villena (y no la de Yecla á Alicante, como por error dice).

Ya que ese periódico está tan bien informado de la marcha que llevan las obras de la citada linea, le agradecería nos dijera: cuando piensa pagar la Empresa los descubiertos que tiene pendientes tanto por expropiaciones, como igualmente por sus trabajos á los contratistas que han tomado parte en la construccion de las obras?

La noticia de todos estos pagos le granjearia á la Empresa la confianza y el crédito que necesita, mejor que no esos bombos infundados que continuamente se propina en los periódicos."

Dicen de Alicante: "Según nuestras noticias, el vino de nuestra huerta vá subiendo de precio, y los cosecheros no quieren vender la clase buena menos de 20 reales cántaro."

Hasta las dos de la tarde del día 26 entraron en el puerto de Alicante los buques siguientes:

Vapor Laffite, c. Escudero de Cartagena, con efectos, de 858 toneladas.

Vapor Villa de Cette, c. Zaragoza, de Valencia, con efectos, 1 099 toneladas.

Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, de Valencia, con efectos, de 964 toneladas.

Hasta la misma fecha y hora fueron despachados:

Vapor Union, c. Bosch, para Palma, con efectos, de 618 toneladas.

Bergantin goleta Joven Rosalia, capitán Coll, para Málaga, con lastre, de 161 toneladas.

Polacra goleta Eulalia, c. Rapola, para Rosas, con vino, de 98 toneladas.

Vapor Correo de Cartagena, c. Salinas, de Orán, con efectos, de 251 toneladas.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos, de 483 toneladas.

Vapor Amalia, c. Senante, para Orán, con efectos, de 266 toneladas.

Pailebot Vieda y Ciavajo, c. Frago, para Barcelona, con efectos, de 26 toneladas.

Vapor E. Monserrat, c. Torrens, para Marsella, con efectos, de 1131 toneladas.

Vapor Laffite, c. Escudero, para Marsella, con efectos, de 853 toneladas.

Vapor Luis de Cuadra, c. Martin, para Sevilla con efectos, de 934 toneladas.

Continuamente recibimos quejas de Gorga, Benimarfull y otros pueblos por no recibir los periódicos que á los mismos remitimos. Ignoramos en que consistirán estas falas que se repiten con demasiada frecuencia, por cuyo motivo llamamos la atencion del administrador de correos de Cocentaina, á fin de que ponga coto á este defecto, advirtiendo á los peatones que hacen el servicio en dichos pueblos la obligacion que tienen de llevar á su destino la correspondencia.

Si las falas continúan, elevaremos nuestras quejas á la superioridad, á fin de que se imponga á los que no cumplan sus deberes el consiguiente correctivo.

Sabemos por buen conducto que la diligencia que hace los viajes de Alicante á Jijona se encuentra en malísimo estado, y no obstante cargó anteayer doble número de viajeros de los que le corresponde con arreglo á reglamento.

La caja de dicho carruaje está completamente destrozada, asi como también los muelles y parte del juego delantero que está atado con cuerdas. En su consecuencia, llamamos la atencion del señor Gobernador civil, para que se proceda en seguida al reconocimiento de este carruaje que no debe estar ni un dia más al servicio del público pues en otro caso tendríamos que lamentar sensibles desgracias que ahora se pueden evitar.

Conste que avisamos á tiempo.

Se ha anunciado la provision previo concurso, del cargo vacante de secretario del Ayuntamiento de Valencia, dotado con el sueldo ánuo de 6,000 pesetas con descuento

Los aspirantes presentarán sus solicitudes y documentos en la alcaldia durante el plazo de veinte dias, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el "Boletín oficial", de la provincia.

Juicio importante.

Como saben nuestros lectores, estaba para celebrarse ante la Audiencia de lo criminal de Alicante, el juicio oral y público de la causa seguida contra los notarios de la vecina villa de Cocentaina D. Gerónimo Andreu de Bienvengut y D. Bautista Moltó por abandono de funciones públicas.

A las 12 y media de la mañana de anteayer y ante la sala segunda, comenzó la vista de la causa actuando como representante del Ministerio público el abogado fiscal Sr. Valdes. El procesado Sr. Andreu Bienvengut, como letrado, vestia la toga y ocupó por invitacion de la Presidencia, la banqueta de la defensa, acompañado del letrado D. Manuel Gironés, defensor del procesado Sr. Moltó. Apesar de estar citados mas de treinta testigos solo fueron examinados ocho, entre ellos el Alcalde Sr. Albors, denunciador de los hechos, que no pudo menos de confesar, á preguntas de la defensa, lo injustificado y arbitrario de su denuncia. Tanto por el Sr. Fiscal como por la defensa se renunció al examen de los demas testigos citados. A peticion del Ministerio público se suspendió la vista por diez minutos con objeto de presentar nuevo escrito. Abierto de nuevo el juicio se dió lectura por el Sr. Secretario de un escrito del Sr. Fiscal reformando el de conclusiones, apreciando que los hechos no constituian delito y por consiguiente que debía de absolverse libremente á los procesados. Acto seguido el Sr. Fiscal, en un bien meditado informe, trató la cuestion de hechos y la legal con ilustrado critario, demostrando que ni los hechos imputados á los Notarios Sr. Andreu de Bienvengut y Moltó, y por los cuales se habia instruido el sumario, resultaban probados, ni en el caso de que dichos hechos hubiesen sido justificados, podian constituir nunca el delito de abandono de funciones públicas que era el que se imputaba á los procesados, y terminó su discurso solicitando de la sala la libre absolucion de los señores Andreu Bienvengut y Moltó con todos los pronunciamientos favorables. Despues del letrado Sr. Gironés hizo la defensa del Sr. Moltó con el acierto y habilidad que le distingue, adhiriéndose á lo solicitado por el Ministerio Fiscal. El procesado Sr. Andreu de Bienvengut, autorizado por la S para realizar por si su defen a por ser letrado lo verificó pronunciando un elocuente discurso, en el que trató de la cuestion de hechos y la legal, probando en esta última á nuestro juicio con verdadero acierto y elocuencia, que ni los hechos que se le imputaban eran ciertos segun la resultancia de autos y las pruebas

y que aun siáblo nunca podrían constituir delito de ninguna clase, siendo cuando mas y en todo caso una falta de carácter especial, cuyo conocimiento y correccion competirian únicamente á la Junta Directiva del Colegio Notarial, con arreglo á las disposiciones de la legislacion especial de dicha institucion. Terminado el acto los señores procesados fueron felicitados por sus numerosos amigos. No dudamos que en la sentencia se accederá á lo solicitado por el Ministerio público y los señores letrados Gironés y Andreu Bienvengut.

Tendremos al corriente á nuestros lectores de dicha sentencia.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente á los notarios de Cocentaina Sres. Andreu de Bienvengut y Moltó, por haber hallado en el celoso representante de la ley, no un severo acusador de un delito que no habian cometido, sino un imparcial y justo defensor del atropello de que habian sido victimas por la injustificada y arbitraria denuncia contra ellos formulada.

Los conservadores de Gorga. Señor Director de EL SERPIS.

Gorga 25 de Enero de 1886.

Muy señor mio y distinguido amigo: La inmoralidad administrativa en esta poblacion ha llegado yo al colmo del escándalo.

La corporacion municipal de esta villa, que sin duda se cree autorizada para tiranizar al vecindario, obrando en todo de una manera arbitraria y sin respeto alguno á las leyes, de cuyos procedimientos se han ocupado ya algunos periódicos de la capital, está llevando á cabo un atropello verdaderamente incalificable, que ha despertado en el ánimo de estos habitantes la mas profunda indignacion.

Este ayuntamiento, pues, producto de unas elecciones ilegales, ha tenido la osadia de formar y estar cobrando un reparto municipal, sin autorizacion superior, girado sobre una base de utilidades imaginaria y á todas luces supuesta cual es la de la riqueza amillarada, con destino á cubrir el déficit del presupuesto municipal del corriente ejercicio económico, no obstante hallarse dicha clase de repartos terminantemente prohibida por las leyes de presupuestos de 26 de Junio de 1874, de 21 de Julio de 1875 y de 11 Julio de 1877, así como tambien por otras Reales órdenes aclaratorias de fechas 31 de Octubre de 1876, 2 de Enero y 22 de Julio de 1878 y 15 de Enero de 1879; habiendo por consecuencia incurrido dicho municipio en el punible delito de exaccion ilegal, con la circunstancia agravante, de que para el efecto, no solo ha infringido todas las antedichas soberanas disposiciones, sino que ha menospreciado además la real orden de 3 de Agosto de 1878, que regula la manera legal de cubrir anualmente el déficit de los presupuestos municipales.

Pero hay todavia mas, y es, que al formarse dicho reparto, no debe haberse tenido muy en cuenta la riqueza amillarada de cada uno de los contribuyentes con la escaridad y escrupulosidad que el caso exige, por cuanto se observan en el mismo ciertas equivocaciones, la vez involuntarias, que han llamado tanto mas la atencion cuanto que todas ellas secaen en beneficio de los amigos políticos de este señor Alcalde, razones por las que la inmensa mayoría de los individuo comprendidos en el reparto, objeto de esta correspondencia, se niegan, y con sobra lo fundamento, á hacer efectivas las cantidades que caprichosamente se les ha impuesto.

Esta negativa, pues, ha exacerbado de tal suerte los ánimos de este señor alcalde, que haciendo caso omiso de las justas reclamaciones verbales de sus administrados, ha dictado las órdenes oportunas para que desde luego se proceda ejecutivamente contra los morosos al pago de las cuotas que se les ha impuesto en el repartimiento o de referencia, cuya arbitraria resolucion se ha anunciado al vecindario por medio de bandos, enmedio de las mas energicas protestas y de la justa indignacion que siempre producen hechos de tal naturaleza.

Creo, Sr. Director, que los escandalosos procedimientos á que me refiero en los párrafos anteriores, no merecen comentarios, pues ellos de por sí se comentan sobradamente; por tanto, es de esperar que el Sr. Gobernador civil de la provincia, volviendo por los fueros de la moralidad administrativa de esta poblacion, tan cruelmente lastimados por el Ayuntamiento actual de la misma, adoptará las medidas conducentes á cortar de raiz tanta injusticia, restableciendo desde luego el imperio de la ley; para lo cual en mi concepto, habria de empezar por destituir á esta corporacion municipal pues que como hedicho anteriormente no es otra cosa que el producto de la mas afrentosa arbitrariedad, ó mas bien dicho una imposicion del caciquismo conservador, que pesa sobre este vecindario como una verdadera calamidad, de lo cual daré evidentes pruebas en mis sucesivas correspondencias.

Queda de V. con la mayor consideracion S. S. Q. B. S. M. El Corresponsal.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Julian obispo, y la Aparicion de Santa Inés.
SANTO DE MAÑANA.—S. Francisco de Sales

Hechos y dichos,

Un hombre cojo, tuerto y jorobado, decia á un amigo suyo:—sabes que me han nombrado secretario particular de un personaje?—No me sorprende, porque tú ya tenias lo particular, ahora ya cuentas con lo secretario.

Un amigo, viendo á otro su levita en estado de deterioro, le dijo:—Es esa la levita nueva?—Sí.—¿Es con la que te casaste?—No, me casé con Luisa.

El general Dumenil perdió una pierna en la famosa campaña de Rusia. Siendo gobernador del fuerte de Vincennes, le intimaron los rusos que le entregase, y el contestó:—Os entregaré el fuerte cuando me devolvais la pierna.

Un escritor reducido á la última miseria, se encontró con un editor rico y le dijo:—He ido mil veces á casa de V. y nunca he tenido la dicha de encontrarle.—Pues vaya V. mañana y le recibiré á la hora de la comida.

—¡La comida! ¿Y que es eso?
—Mira, bien mio, dame tu linda mano; pónmela aquí, sobre el corazon. ¿Que sientes en él?
—¡Ay que gusto! Siento el porta-monedas casi lleno,

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL

Madrid 28 Enero (2⁵ madrugada)
Se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Sagasta.

Se ha tratado de ciertos ofrecimientos hechos por el marqués de Campo,

Ha quedado acordado el nombramiento del Sr. D. Joaquin Bañon para representante de España en Panamá.

Ademas ha sido autorizado el ministro de Marina para adquirir cuatro torpederos con destino á nuestra armada.

Madrid 28 Enero (3 mañana).
Se trata de que desaparezca la ley concediendo empleos civiles á los sargentos por la perturbacion y dificultades que crea á la Administracion pública.

Créese que será uno de los primeros proyectos que se someten á las cortes en cuanto se rean.

Madrid 28 Enero (3⁴⁰ mañana).
En la junta celebrada por los demócratas progresistas, el Sr. Salmeron propuso se abriera una suscripcion entre todo el partido con objeto de allegar recursos con que emprender una activa y enérgica campaña de propaganda pacífica.

El ilustre gefe encabezó la lista con un donativo de 125 pesetas.

Madrid 28 Enero (4 mañana).
No se tiene noticia alguna del paradero de la pequeña partida aparecida en Despeñaperros. Supónese se habrá disuelto ante la persecucion que se le ha hecho.

El orden es completo en toda España.

Madrid 28 Enero (4⁵⁰ mañana).
El Gobierno se halla muy satisfecho del señor Castelar por el esfuerzo que este despliega en hacer entrar dentro del terreno de la legalidad á todas las fracciones republicanas y el éxito que alcanzan sus gestiones.

Seccion mercantil

Cambios.
Alcoy 28 Enero 1886.

PLAZAS.	daño.	PLAZAS.	daño.
Albacete.	1/4	Lugo.	3/8
Alicante.	3/8	Madrid.	3/8
Almeria.	3/8	Málaga.	4/8
Avila.	3/8	Murcia.	4/8
Badajoz.	1/4	Orense.	3/8
Barcelona.	1/4	Oviedo.	3/8
Bilbao.	1/4	Palencia.	3/8
Burgos.	3/8	Palma de Mall.	1/2
Cáceres.	3/8	Pamplona.	3/8
Cádiz.	1/4	PortoVEDRA.	3/8
Castellon.	3/8	Reus.	3/8
Ciudad-Real.	3/8	Salamanca.	3/8
Córdoba.	1/4	San Sebastian.	3/8
Coruña.	3/8	Santander.	3/8
Cuenca.	3/8	Segovia.	3/8
Gerona.	3/8	Sevilla.	3/8
Gijon.	3/8	Soria.	3/8
Granada.	1/4	Tarragona.	1/4
Guadalajara.	1/4	Teruel.	3/8
Huesca.	1/8	Toledo.	3/1
Huelva.	3/8	Valencia.	1/1
Jaen.	3/8	Vialladolid.	1/4
Jerez.	3/8	Vgo.	3/4
Leon.	3/8	Victoria.	3/4
Lérida.	3/8	Zatmora.	3/8
Logroño.	1/8	Zagoza.	1/4

Paris á 8 d/v, 4'91
Londres á 90 d/v, 47
Tipo para descuentos en la Sucursal del Banco de España 4 p8
Idem para préstamos en idem idem 4 p8
Imp. de El Serpis.

SECCION DE ANUNCIOS

EL SERPIS

Diario de la tarde.

El periódico de mayor tamaño y mas lectura de la provincia. Cona tiene gran número y variedad de secciones; noticias de interés para la ocalidad y la extensa region de este antiguo reino; noticias adelantadas de toda España y del Extranjero; servicio completo telegráfico con noticiae de todo el globo; servicio telegráfico especial de Madrid con las mas interesantes novedades de última hora; artículos doctrinales, literarios, científicos de conocimientos útiles; en una palabra, cuantos alicientes pueda ofrecer al lector el periódico mejor confeccionado y mas importante.

Precios: En Alcoy: Un mes 1 peseta 50 céntimos
Fuera de Alcoy, Trimestre 5 ptas. 25 céts.
Extranjero y Ultramar los mismos precios con el recargo del franqueo.

ANUNCIOS Los anuncios, en la seccion destinada á los mismos se insertan á 2 1/2 céntimos de peseta linea corta. En las demás planas á precios convencionales.

PEPTONOIDE DE CARNRICK

(CARNE DE VACA, TRIGO Y LECHE CONCENTRADOS.)

Contiene 95 por 100 de sustancias alimenticias. Sin igual como reformador de carnes y productor de gordura y hueso. Su olor y sabor agradan á los más delicados.
Inestimable en la convalecencia de todas las enfermedades, Afecciones del Pulmon, Fiebres, Pneumonia, Digestion débil, Gastritis y todos los Padecimientos del Estómago, Dispepsia, Diarrea, Disenteria y todas las afecciones Intestinales, Tisis, Cólera Infantil, Marasmo, Vómitos del Embarazo, Mareo, Diabetes, Uso excesivo de Estimulantes alcohólicos, y en la debilidad resultando de cualquiera causa.
Es tambien un valioso auxiliar para viajes y en campamentos. Restablece el sistema más demacrado.
Contiene todos los inestimables constituyentes de la Carne de Vaca, del Trigo y de la Leche.
Estando bajo la forma de un polvo seco, se conserva en cualquier clima.
Unas cuantas cucharadas equivalen á una comida abundante y, estando parcialmente digerido, exige muy poco trabajo de las funciones digestivas.
Posee 60 veces más sustancias nutritivas que los caldos de carne de vaca y carnero ó galina que se preparan ordinariamente.
Una onza de Peptonoide contiene más alimento que 3 1/2 litros de caldo preparado con 80 onzas de carne de vaca.
Contiene diez veces más sustancias nutritivas que el Extracto de Carne de Liebig ó preparaciones semejantes.
Lo recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizado y aprobado por los más eminentes químicos de Europa. En España por el Dr. Codina-Lánguin.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: **SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA.** Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

IMPRESIONES.

Se hacen de todas clases y á precios módicos en la Imprenta de este periódico.

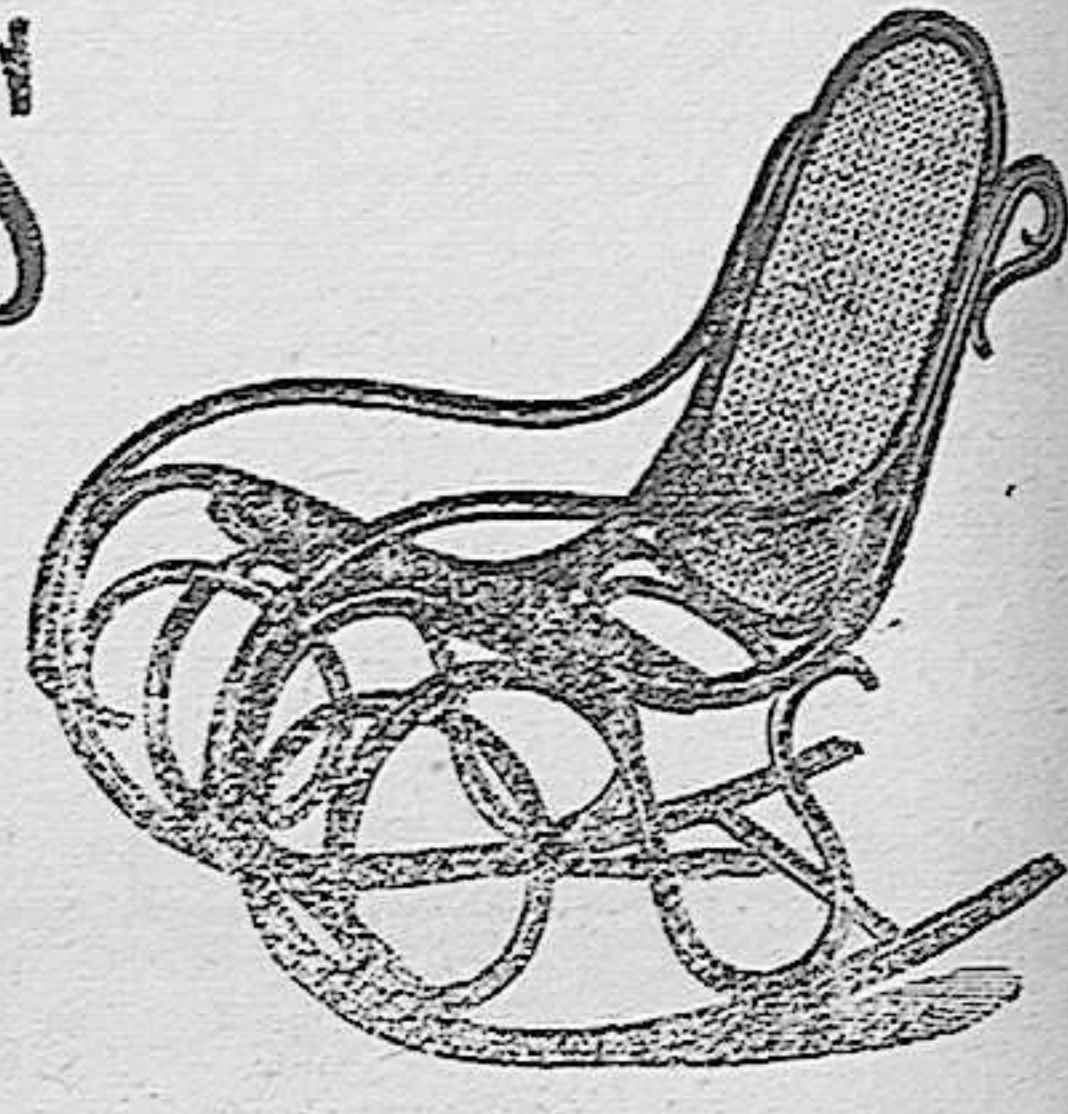
SAN LORENZO 11

SERRAVALLE-RECALDO 3 JOYERIA

MUEBLES

DE

MADERA VOLTEADA



Thonet, hermanos, Viena.

Sillas, sillones, sofás de todas clases.—Mecedoras de todos tamaños.—Sillones per tocador y giratorios para de achos.—Mesas colisas para comedor.—Camas de dos tamaños.—Veladores con tapa de mármol, varios tamaños.—Lavabos y tocadores, culleras.—Espejos de pie y de cuerpo en oro para tocador.—Sofás-cama y silla para fumar.—Perchas de antesala con espejo y paraguero.—Id de todas las demás clases.

MUEBLES PARA NIÑOS

Camitas con barandillas, cunas, silloncitos para comer, silloncitos cochecitos, sillitas, sofás y mecedoras.

MUEBLES PARA JARDIN

Taburetes, sillas, sillones, sofás, veladores y sillas portátiles para campo

Unico depósito para Valencia y provincias limítrofes

Z. JANINI, Zaragoza, 7 y 9.

TRIPLE AGUA COLONIA

La Moda Elegante

preparada por

Blás Cuesta é Hijos

VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos pequeños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Múnera Hermanos.—Múner, Botta y compañía.—Safocada, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.^a—Vehil hermanos y C.^a y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. E urdo Fiol.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

Bastillas Dielk

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

REFRIGERANTES CONTRA LAS

Anginas, Crup Ronguera, Fétidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritacion producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.